

Los Documentos de Trabajo del CONAPRED representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación, asesorías y de estudios y para recibir comentarios sobre su posible publicación futura. Se agradecerá que éstos se hagan llegar directamente a la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. Dante 14, séptimo piso, Col. Anzures, Del. Miguel Hidalgo, CP 11590, México, D.F., Tel. 52 03 36 49 y 52 03 53 74; o a la dirección de correo: [dceron@conapred.org.mx](mailto:dceron@conapred.org.mx). Producción a cargo del (los) autor(es), por lo que tanto el contenido como el estilo y la redacción son responsabilidad suya.

Este documento fue realizado por la Subdirección de Estudios de este Consejo.



**Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación  
y Políticas Públicas**

**Documento de Trabajo No. 3**

---

**“INFORMACIÓN ESTADÍSTICA RELEVANTE SOBRE LA  
DISCRIMINACIÓN EN MÉXICO”**

Diciembre de 2004

**Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación**

**Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y  
Políticas Públicas**

**“Información estadística relevante sobre la discriminación en  
México”**

Este documento fue producido como parte de los insumos para la conformación del Programa Nacional para Prevenir la Discriminación.

## Índice

|  |    |
|--|----|
| Introducción .....   | 4  |
| Grupos en situación de discriminación: Cifras sobre población afectada ..... | 4  |
| Discriminación y desarrollo humano en México .....                           | 5  |
| Mujeres .....  | 5  |
| Trabajo .....  | 6  |
| Educación .....  | 6  |
| Salud.....   | 6  |
| Violencia contra las mujeres .....   | 7  |
| Indígenas .....  | 7  |
| Educación .....  | 7  |
| Salud.....   | 8  |
| Personas con discapacidad .....  | 8  |
| Niñas, niños y adolescentes.....   | 10 |
| Trabajo .....  | 10 |
| Salud.....   | 10 |
| Educación .....  | 11 |
| Adultos mayores .....  | 11 |
| Discriminación religiosa .....   | 12 |
| Discriminación por preferencia sexual .....                                  | 13 |
| Discriminación a migrantes.....  | 13 |

## Introducción

Este documento pretende brindar, de forma rápida y objetiva, un panorama de la situación de los grupos en situación de vulnerabilidad y/o discriminación en México. Para ello, se han ordenado datos para cada grupo, como se describen a continuación:

- Mujeres
- Personas con discapacidad
- Indígenas
- Adultos mayores
- Adolescentes y niños
- Personas con diferentes preferencia sexual
- Discriminación Religiosa
- Migrantes

## Grupos en situación de discriminación: Cifras sobre población afectada

| GRUPOS EN SITUACIÓN DE DISCRIMINACIÓN  | POBLACIÓN AFECTADA  |
|--|---|
| Asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez entre enero de 1993 y julio de 2003                           | 321, de los cuales entre 90 y 128 son seriales <sup>6</sup>                   |
| Violencia familiar   | 1 de cada 3 hogares <sup>7</sup>  |
| Niñas, niños y adolescentes  | Más de 40 millones <sup>8</sup><br>Hombres: 21,424,402<br>Mujeres: 21,154,706 |
| Adultos mayores  | 7.6 millones <sup>9</sup><br>Hombres: 46.8%<br>Mujeres: 53.2%                 |
| Desplazados internos   | Entre 3 y 21 mil <sup>10</sup>  |
| Refugiados   | 40 mil <sup>11</sup>  |
| Jornaleros agrícolas en México   | 3.4 millones <sup>12</sup>  |
| Migrantes indocumentados en Estados Unidos   | 3.5 millones <sup>13</sup>  |
| Usuarios de los servicios de salud <sup>14</sup><br>(en principio, toda la población es susceptible) | 500 consultas por minuto <sup>15</sup>  |
| Personas que viven con enfermedad mental<br>(con una gravedad de leve a severa)                      | 20 millones <sup>16</sup>   |
| Personas con discapacidad  | 2.2 millones <sup>17</sup>  |
| Personas con VIH/SIDA  | 150 mil <sup>18</sup><br>Relación hombre-mujer: 6 a 1                         |
| Personas con preferencia sexual y de género distinta a la heterosexual <sup>19</sup>                 | Entre 5 y 6% de la población <sup>20</sup>                                    |

**Fuente:** Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en México (OACNUDHM); “*Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México*” p. 161, México 2003.

## Discriminación y desarrollo humano en México

- De acuerdo con el Informe sobre Desarrollo Humano (IDH) 2004,<sup>1</sup> que contempla la situación de 177 países, el IDH en México es de 0.802, clasificándose como país en la posición 53, es decir, por debajo de países desarrollados como Estados Unidos y Suecia (cuyos índices son 0.939 y 0.946 respectivamente), y relativamente abajo de países latinoamericanos como Argentina (0.853), Chile (0.839) y Costa Rica (0.834).
- Para identificar la participación de las mujeres y de los hombres en la esfera de la actividad política y económica, el PNUD diseñó el Índice de Potenciación de Género (IPG), que ubica a México en el lugar 34 (con un valor de 0.563)<sup>2</sup>, respecto a un total de 177 países, de algunas latinoamericanas.

## Mujeres

- Según datos del INEGI, la población femenina a nivel nacional ocupa un porcentaje del 51.2% del total de la población.
- De acuerdo con el Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG), en el Informe sobre Desarrollo Humano 2004,<sup>3</sup> que contempla la situación de 177 países, el IDG en México es de 0.792, clasificándose como país en la posición 50, en contraste otros países desarrollados como Estados Unidos y Suecia cuentan con índices de 0.936 y 0.946, y por debajo de países latinoamericanos como Argentina (0.841), Chile (0.830) y Costa Rica (0.823).
- *Índice de mujeres en escaños parlamentarios.* En México significan el 21.20% del total, mientras que en Suecia, que tiene el porcentaje mas alto representan el 45.3%.<sup>4</sup>
- *Índice de Mujeres legisladoras, oficiales y gerentes.* Para México, es del 25% del total, en tanto que para los Estados Unidos dichas mujeres representan el 46% el cual es el porcentaje mas alto de un total de 177 países.<sup>5</sup>
- *Índice de las mujeres profesionales y trabajadoras técnicas.* En México son el 40%, mientras que en Lituania son el 70% del total.<sup>6</sup>
- México tiene una tasa de actividad económica femenina del 40.2%, mientras que, por ejemplo, en Vietnam es del 73.5%, en China del 72.5% y en Tailandia del 73%. Asimismo, algunos países latinoamericanos presentan tasas superiores a México, como es el caso de Colombia, con el 48.9%; Brasil, con el 43.7% y Panamá, con el 44%.<sup>7</sup>
- En Ciudad Juárez, Chihuahua, el 55% de las cabezas de familia son mujeres.

---

<sup>1</sup> PNUD, “Informe sobre Desarrollo Humano 2004” pp. 139 - 140.

<sup>2</sup> *Ibid*, pp. 221-223.

<sup>3</sup> *Ibid*, pp. 217-219.

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 234.

<sup>5</sup> *Ibid*, pp. 221 - 223.

<sup>6</sup> *Ibid*, pp. 221 - 223.

<sup>7</sup> *Ibid*, pp. 229 - 231.

## Trabajo

- En lo que respecta a la estimación del ingreso por trabajo remunerado (Paridad de Poder Adquisitivo (PPA) para las mujeres es de 4 mil 486 dólares, mientras que para los hombres se calcula en casi el triple: 12 mil 184 dólares.
- De acuerdo con datos del CONAPO, padecen discriminación salarial un 15% de las mujeres que trabajan.
- Según datos de 1998, existen ramas económicas cuya composición por géneros es casi paritaria, como el comercio y los servicios (51.9% hombres y 48.1% mujeres; y 52.5% hombres y 47.5% mujeres, respectivamente). En todos los demás casos la composición es mayoritariamente masculina.
- En la industria de la construcción el 96.9% son hombres; en la comunicación y los transportes 9 de cada 10 ocupados son hombres; en las actividades agropecuarias el 82% son hombres; y en la administración pública y defensa 7 de cada 10 son hombres.
- Las mujeres que perciben más de 5 salarios mínimos representan sólo el 9.9%, mientras que los hombres alcanzan el 13%.

## Educación

- En el año 2000, el 11.3% de las mujeres mayores de 15 años era analfabeta en comparación con el 7.4% de los hombres. Asimismo, el 29.9% de las mujeres no tenía instrucción o bien sólo tenía primaria incompleta, mientras que en los hombres esta condición afectaba al 26.4%.<sup>8</sup>
- En las tasas de alfabetización adulta (15 años y mayores), las mujeres presentan un porcentaje del 88.7, por un 96 de los hombres.<sup>9</sup>
- El promedio nacional de absorción en secundaria es del 90.2% para el caso de los hombres y para el de las mujeres es del 85.3%.
- Más de la mitad de la población mayor de 15 años experimenta una situación de rezago educativo, en la cual la brecha entre los hombres y las mujeres es de 4.4 puntos porcentuales.<sup>10</sup>

## Salud

- Alrededor de medio millón de mujeres se ven sometidas cada año a un riesgo de muerte por tener que realizar un aborto de manera clandestina.<sup>11</sup>
- En México, ocurren alrededor de 380 mil embarazos de mujeres adolescentes cada año, es decir, de aquellas que se ubican entre los 13 y los 19 años, donde el 53% de ellas no tiene escolaridad o sólo tiene primaria incompleta, mientras que

---

<sup>8</sup> Comisión Nacional de la Mujer e INEGI, “*Mujeres y hombres en México*”, México, 4ª edición, 2000, p. 175.

<sup>9</sup> PNUD, *Informe sobre Desarrollo Humano 2004*, pp. 225 - 227.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 150.

<sup>11</sup> Página de Internet de Grupo de Información de Reproducción Elegida (GIRE). <http://www.gire.org.mx/home.html>.

el porcentaje de embarazos de adolescentes con secundaria o un grado mayor corresponde sólo al 7.5%.

- Alrededor de medio millón de mujeres se ven sometidas cada año a un riesgo de muerte por tener que realizar un aborto de manera clandestina.
- La proporción de abortos asciende a 21 por cada 100 criaturas nacidas vivas, lo que representa 533,100 abortos anuales en México<sup>12</sup>.
- De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud la cifra mayor de nacimientos quirúrgicos (cesáreas) no debe superar el 15%. En México ese porcentaje llegó al 37.8% a escala nacional, con cifras de hasta 48.7% en Nuevo León y 45.1% en el Distrito Federal. En los hospitales privados y del ISSSTE alcanza niveles superiores al 50%. (Secretaría de Salud, 2003).

### **Violencia contra las mujeres**

- Las principales víctimas de la violencia intrafamiliar son en un 60% las niñas y los niños y en un 30% las otras mujeres de la casa, en la cual, por cierto, suceden los hechos más graves de abuso y de violencia, ya que allí ocurre el 80% de los delitos sexuales.
- 1 de cada 3 familias mexicanas sufre violencia infrafamiliar<sup>13</sup> y cerca de un 50% ha enfrentado violencia en algún momento.
- En Ciudad Juárez, Chihuahua, han ocurrido 321 asesinatos de mujeres de bajos recursos, ocurridos entre enero de 1993 y julio de 2003.

### **Indígenas**

- Se trata de una población cercana a los diez millones de personas<sup>14</sup> que padece alarmantes condiciones de marginación.
- Más del 50% de las viviendas ubicadas en regiones indígenas no tiene electricidad, el 68% carece de agua entubada, el 90% de drenaje y el 76% tiene piso de tierra.

### **Educación**

Según cifras del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

- La población de habla indígena presenta un índice de analfabetismo del 44.27% cuando en el promedio nacional se estima en 10%.
- La población que no ha terminado la primaria es del 75%, cuando en el nivel nacional es del 36%; las escuelas primarias con sexto grado alcanzan únicamente el 38%, siendo que en el nivel nacional rebasan el 80%.<sup>15</sup>

---

<sup>12</sup> *Ibid.*, p. 223.

<sup>13</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en México; Op. Cit. P. 165.

<sup>14</sup> Indicadores del Índice de Desarrollo Humano, CONAPO, 2001.

<sup>15</sup> CDI, 2003.

- La eficiencia terminal es del 65.88%, cuando en el país es del 85%; asimismo, los alumnos de cuarto año que cumplen con habilidades de lecto-escritura es apenas del 10%, cuando el promedio nacional es ya del 25%.<sup>16</sup>

### **Salud**

- La mortalidad infantil (48.3 por cada mil) sigue siendo el doble del promedio nacional (28.2 por cada mil), mientras que la mortalidad infantil por infecciones intestinales es del 83.6% entre los indígenas, cuando en el nivel nacional se ha reducido al 23.3%.
- En los niveles de desnutrición, esta predomina entre los menores de cinco años con un 58%, mientras que el promedio del país es del 38.5%.

Un reciente estudio sobre mujeres indígenas, elaborado por el PNUD que relaciona las variables etnicidad, pobreza y género, evidenció la siguiente situación:

- La población monolingüe es del 20.3% en mujeres y del 11.3% en hombres.
- La población indígena analfabeta es casi del doble en las mujeres que en los hombres: 48.1 y 29.6 por ciento, respectivamente.
- Es mayor el número de hombres indígenas que asisten a la escuela que el de mujeres: 73 y 67.5 por ciento, respectivamente.
- Las mujeres indígenas sin instrucción primaria son el doble que los hombres: 45.8 y 28 por ciento, respectivamente.
- El porcentaje de mujeres indígenas con instrucción postprimaria es casi la mitad en relación con los hombres: 8.9 y 15.8 por ciento, respectivamente.
- A diferencia de lo que sucede en el nivel nacional, la esperanza de vida entre las mujeres indígenas es menor que la de los hombres, es decir, de 71.5 y 76 años, respectivamente.

### **Personas con discapacidad**

- Estimaciones oscilan entre 2,5 y 7 millones de personas con algún tipo de discapacidad, incluyendo discapacidades para comunicarse.
- Cuando se comparan estas cifras (entre el 2,5 y 7% de la población total del país) con las estimaciones de la OMS de que 10% de la población mundial cae en esta categoría, es claro que el porcentaje de discapacitados en nuestro país se aleja de la media.<sup>17</sup>
- El 64% de los hogares mexicanos que cuentan con algún miembro de la familia con discapacidad, subsiste con tres salarios mínimos o menos.
- La Organización Mundial de la Salud, estima que entre el 7 y el 10 % de la población mundial tiene algún tipo de discapacidad, “porcentaje que se toma en México como un parámetro indicativo, ya que la validación o rectificación de esta

---

<sup>16</sup> CDI, 2003

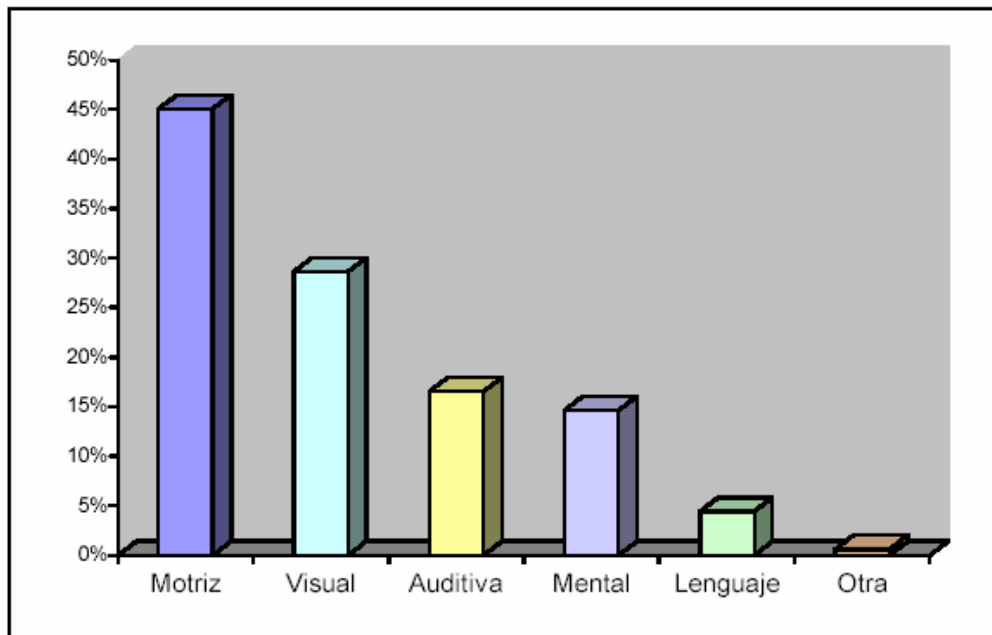
<sup>17</sup> Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en México; Op. Cit. P. 178.



cifra esta en función de la concepción de la discapacidad que sea empleada, entre otros factores”<sup>18</sup>.

- La información que arroja el XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI es de 1.84 % de la población son personas con discapacidad, es decir 1’795,300 habitantes.
- De esta cifra se desprende el porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) de las personas con discapacidad, así tenemos que por lo menos existen 915,142 en condiciones de incorporarse a un trabajo (2.31% de la PEA).<sup>19</sup>
- El 45.05% presenta discapacidad motriz, un 28.64% visual, 16.56% auditiva, 14.66% mental y 4.46% del lenguaje. La suma de los porcentajes rebasa el 100% porque consideran a personas con más de una discapacidad.<sup>20</sup>
- Así mismo, reporta que las causas más comunes de la discapacidad de la población en edad laboral son los accidentes y las enfermedades.

Distribución Porcentual de la Población  
Según el Tipo de Discapacidad



**Fuente:** Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, *Programa de integración laboral para personas con discapacidad 2001-2006*, México, 2002. p. 16.

<sup>18</sup> Presencia del tema de discapacidad en la información estadística. INEGI. 2001. p. X de la Introducción.

<sup>19</sup> Oficina de Representación para la Promoción e Integración Social para Personas con Discapacidad, *Programa de integración laboral para personas con discapacidad 2001-2006*, México, 2002. p. 15.

<sup>20</sup> XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.

## Niñas, niños y adolescentes

- La niñez mexicana conforma casi la mitad de la población del país.
- Los niños y los adolescentes con edades hasta de 14 años, suman poco más de 33 millones de personas.<sup>21</sup>
- De este grupo, 24.7 millones de niños entre 0 y 17 años viven en pobreza y existe una elevada cantidad de niños que viven dificultades para satisfacer sus necesidades básicas.<sup>22</sup>
- De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, se cuenta con una estimación total de 3 millones 500 mil niños y niñas trabajadores, en todas sus modalidades (medio rural, artesanal, doméstico).<sup>23</sup>
- El número de niñas y niños trabajadores urbano marginales (de y en la calle), entre los 6 y los 18 años es de 111 mil 306, según un informe de investigación en las 100 ciudades principales del país.
- La Encuesta Infantil y Juvenil, del Instituto Mexicano de la Juventud, revela que el 18.20%<sup>24</sup> de los niños encuestados habían sido tratados con violencia alguna vez en su vida.
- En otro rubro, esta encuesta muestra que el 11.90% de los niños de entre 10 y 13 años de edad habían sido maltratados por su familia.
- En la pregunta a los adolescentes de 14 años o más si se consideran respetados por los adultos, el 51% contestó afirmativamente.

## Trabajo

- De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), hay 3.3 millones de niños y niñas entre 6 y 14 años de edad que trabajan.
- Encuesta Nacional de Empleo, se cuenta con una estimación total de 3 millones 500 mil niños y niñas trabajadores, en todas sus modalidades (medio rural, artesanal, doméstico).<sup>25</sup>

## Salud

- Las desiguales condiciones de salud determinan brechas significativas en cuanto a la supervivencia en la infancia. De cada mil niños que nacen en Oaxaca mueren 32, mientras que en el Distrito Federal mueren 20.
- Mientras que en 11 entidades federativas el 5% de las consultas médicas en menores de cinco años de edad presentan casos de desnutrición, en cinco estados

---

<sup>21</sup> Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*.

<sup>22</sup> Información proporcionada de la oficina de UNICEF México, tomada del *Diagnóstico sobre la situación de los Derechos Humanos en México* p. 166, México 2003.

<sup>23</sup> Comisión Nacional de Acción a Favor de la Infancia, México *Programa Nacional de Acción a favor de la infancia, Evaluación 1990-2000*. Mayo del 2000, p. 127.

<sup>24</sup> Instituto Mexicano de la Juventud. *Encuesta Infantil y Juvenil 2003*.

<sup>25</sup> Comisión Nacional de Acción a Favor de la Infancia, México *Programa Nacional de Acción a favor de la infancia, Evaluación 1990-2000*. Mayo del 2000, p. 127.

(Quintana Roo, San Luis Potosí, Campeche, Oaxaca y Yucatán) poco más del 25% de las consultas se deben a casos de desnutrición.

### **Educación**

- En Distrito Federal el 91% de las niñas y de los niños entre 12 y 14 años se dedican sólo al estudio, el porcentaje cae drásticamente en el sur del país, pues en Puebla sólo el 55% de los menores de ese grupo de edad puede hacerlo, el 64% en Chiapas, el 63% en Guerrero y el 60% en Oaxaca.

### **Adultos mayores**

- Este grupo actualmente alcanza ya los 7 millones de personas, con un ritmo anual de crecimiento de 3.75%, con lo que tendrá la capacidad de duplicarse en menos de veinte años.<sup>26</sup>
- Para el año 2050, los adultos mayores representarán el 24.6% de la población, esto es, la cuarta parte del total nacional (32.4 millones).
- Solo 25% de los adultos mayores cuenta con recursos suficientes para enfrentar la vejez.
- Alrededor del 90% de los adultos mayores vive con sus familiares y 10% de ellos carece de apoyo institucional o individual<sup>27</sup>.
- Datos del INEGI revelan que dentro de la población longeva existe un 15% de personas con algún tipo de discapacidad. Ello representa un universo poblacional de 1.5 millones.
- Más del 30% de los hogares sean sostenidos por adultos mayores de 65 años.<sup>28</sup>
- El 75% de esta población es vulnerable económicamente.<sup>29</sup> Sólo 1.5 millones reciben alguna pensión, en tanto el restante 80% tiene que buscar alternativas para obtener ingresos.
- El sueldo mensual promedio de los adultos mayores que trabajan varía entre los 3000 y 5000 pesos mensuales.
- Según el INAPAM, en 2002 se presentaron 18 mil denuncias por violación de derechos ante los ministerios públicos en toda la República (esta cifra se duplicó en un año, pues en 2001 se habían reportado 9 mil).<sup>30</sup>
- Casi 3.3 millones de adultos mayores viven en municipios de bajo o muy bajo desarrollo social.

---

<sup>26</sup> CONAPO. *La población de México en el nuevo siglo*, México, julio de 2001, p. 19.

<sup>27</sup> “*Más adultos en las calles*”, CIMAC, 26 de agosto de 2002.

<sup>28</sup> Página de Internet de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. *Cfr.* [www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont7/3edad7.htm](http://www.cddhcu.gob.mx/cronica57/contenido/cont7/3edad7.htm)

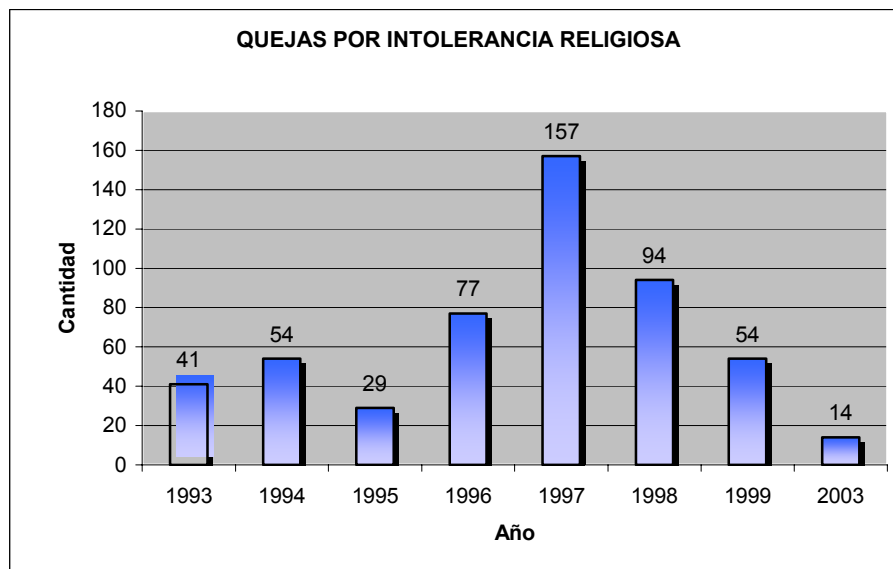
<sup>29</sup> *Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos en México*; Op. Cit. P. 168

<sup>30</sup> Declaración de Pedro Borda, director del INAPAM, 9 de junio de 2003. (<http://uia.mx/iberonoticias/nuestracom/03/nc80/4.html>).

- La Organización Mundial de la Salud recomienda un geriatra por cada 10 mil habitantes, en México sólo hay uno por cada 100 mil, y apenas existen 252 geriatras certificados.

### Discriminación religiosa

- De acuerdo con la Dirección General de Asociaciones Religiosas perteneciente a la Secretaría de Gobernación, en 2003 se promovieron 41 quejas por intolerancia religiosa.
- Esta cifra aumentó prácticamente de manera continua (con excepción de 1995).
- En 1994 se promovieron 54 quejas; en 1995, 29; en 1996 hubo 77 quejas formales y en 1997 ascendió a un alarmante número de 157 casos.
- La cifra disminuyó en 1998 a 94 casos y en 1999 llegó a 54.
- Para el año de 2003, la Dirección General de Asociaciones Religiosas, en coordinación con autoridades estatales y municipales, ha resuelto 14 asuntos de intolerancia religiosa.
- La mayor parte de estos asuntos se presentaron en comunidades alejadas de las zonas urbanas, que en muchos de los casos son de población indígena, y donde existe gran arraigo de tradiciones en las que convergen aspectos religiosos y culturales.
- A la fecha existen 23 asuntos de intolerancia religiosa en trámite, mismos que se están atendiendo para arribar a una solución satisfactoria.



*Fuente:* Conapred 2004, con base en los datos emitidos por la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación<sup>31</sup>.

<sup>31</sup> Secretaría de Gobernación. Informe de Labores 2003. Subsecretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos, 2004, p. 149.

## Discriminación por preferencia sexual

- La encuesta de 1999, organizada por del Instituto Federal Electoral<sup>32</sup> (IFE) sugiere que, en México, pocas prácticas discriminatorias gozan de mayor impunidad social que el rechazo a la expresión de la homosexualidad.
- A la pregunta de la investigación del IFE de qué tan dispuestas estarían las personas interrogadas a que en su casa vivieran personas de otra raza, de otra religión, de ideas políticas distintas, homosexuales y enfermos de Sida, un 66.5 por ciento (el más elevado) respondió que no en el caso de los homosexuales y enfermos de Sida.
- Las respuestas negativas para las otras categorías se distribuyeron de la siguiente manera: personas de otra raza, 39.8 por ciento; de ideas políticas distintas, 44.5 por ciento; de otra religión, 48.1; enfermos de sida, 57.5 por ciento<sup>33</sup>
- De los casos masculinos de Sida, cerca de las dos terceras partes (67.5%) corresponden a hombres con prácticas homosexuales y el 21% están reportados como casos de heterosexuales.
- Por medio de un seguimiento hemerográfico, la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia ha registrado de 1995 a 2000 un total de 213 crímenes de este tipo, 201 correspondientes a hombres y 12 a mujeres.
- Sin embargo, por la imposibilidad de documentar todos los casos, dicha Comisión estima que por cada ejecución de un homosexual o lesbiana registrados existen al menos dos más no registrados.
- Según su reporte de 2000, la cifra ascendería a un total de 642 asesinatos de odio por homofobia en esos cinco años.<sup>34</sup>

## Discriminación a migrantes

- Actualmente existen alrededor de 8.5 millones de migrantes sin documentos en Estados Unidos, de los cuales las mexicanas y mexicanos son entre 3 y 3.5 millones, y provienen fundamentalmente de estados como Puebla, Morelos, Hidalgo, Estado de México y el Distrito Federal.
- Durante el año 2000, los migrantes enviaron a México alrededor de 6 mil quinientos millones de dólares, sin contar lo que trajeron de visita al país o enviaron con amigos y familiares. Para este año se calcula que los migrantes mandarían alrededor de 10 mil millones de dólares.

---

<sup>32</sup> Encuesta IFE, 1999.

<sup>33</sup> Véase Yolanda Meyemberg. *Encuesta Nacional de Valores. Ciudadanos y cultura de la democracia en México. Reglas, instituciones y valores de la democracia*. Tomo I, IFE, 1999.

<sup>34</sup> *Informe de Crímenes 2000*, Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia. Investigación hemerográfica, 2001.